

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E5-2022</p>	<p>"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE."</p>
---	---

En la Ciudad de México siendo las 17:30 horas, del día 02 de febrero de 2022 en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo de la Convocatoria de la Licitación citada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el Título IV Numeral 5 de la convocatoria del proceso en que se actúa.

El acto fue presidido por el Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas, servidor público designado por la Convocante, con la autoridad conferida por el primer párrafo del numeral 37, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en concordancia con el artículo 47, segundo párrafo del Reglamento de la Ley.

A continuación, se da a conocer a los licitantes el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas:

Documentación Legal y Administrativa.

En apego al artículo 36 de la Ley, así como al Título IV., numeral 9 de la convocatoria de licitación, la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, realizó la revisión de la documentación legal-administrativa de la propuesta presentada por los siguientes licitantes: EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V. y TURISMO PALO VERDE SA DE CV, determinando que cumplieron con todos y cada uno de los documentos solicitados, por lo que sus propuestas son susceptibles de la evaluación técnica correspondiente.

Evaluación Técnica.

Mediante oficio número 512.2/060/2022, de fecha 31 de enero del año en curso, suscrito por la Directora de Administración de Servicios Generales, Lic. Julieta de la Vega Luna, como representante del área requirente, de la STPS a través del cual remite la evaluación técnica, en cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de la Ley, así como a lo dispuesto en el Capítulo III. PROPUESTAS, numeral 2. Propuesta Técnica de la convocatoria de esta Licitación, el cual se anexa al presente.

Ahora bien, tomando en consideración el inciso d) del numeral 9. "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación", de la convocatoria y a los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010)", el puntaje mínimo de la evaluación técnica, será de al menos 45 puntos para ser susceptible de ser evaluado técnicamente del máximo que deberá cubrir la misma, la cual será de 60 puntos.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E5-2022	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”
--	---

En esa tesitura y de conformidad al resultado de la evaluación técnica, se señala que el licitante TURISMO PALO VERDE SA DE CV, obtuvo una puntuación de 43.65 puntos, por lo tanto, su propuesta no es susceptible de evaluación económica.

En cuanto al licitante EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V, se hace constar que su proposición es aceptada técnicamente y susceptible de evaluación económica.

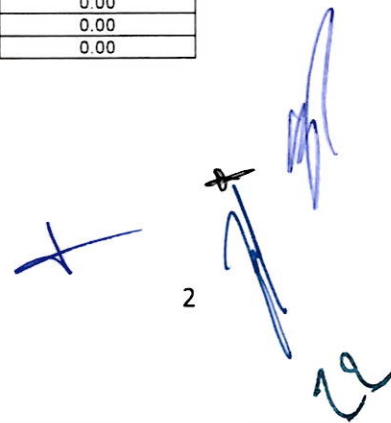
LICITANTE	PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TECNICA
EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V	57.50

Evaluación Económica.

De conformidad con el Capítulo III. PROPUESTAS, numeral 3, de la convocatoria y a los “LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010)”, el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de la técnicamente aceptada, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Nombre del Licitante: EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V
PROPUESTA ECONOMICA PARA LA STPS

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	
		NACIONAL	INTERNACIONAL
Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales, para los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a partir del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2022, (Partidas 37101, 37104, 37106, 37801 y 37802)	Cargo por emisión de boleto.	0.00	0.00
	Cargo por reservación de hospedaje.	0.00	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de reservación de hospedaje.	0.00	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00	200.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00	0.00
	Cancelación o Reembolso hospedaje.	0.00	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00	0.00
	Cargo por servicio hospedaje.	0.00	0.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E5-2022	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”
---	---

PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PROFEDET

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	
		NACIONAL	INTERNACIONAL
Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales, para los servidores públicos de la PROFEDET, a partir del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2022. (Partidas 37104, 37106)	Cargo por emisión de boleto.	0.00	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00	200.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00	0.00

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL INFONACOT

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
		NACIONAL
Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos de avión físicos y/o electrónicos para transportación aérea del personal del Instituto FONACOT, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022. Partida Presupuestal 37101, 37104 Pasajes Aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	Cargo por emisión de boleto.	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL EL CFRL

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	
		NACIONAL	INTERNACIONAL
Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales, para los servidores públicos del CFRL, a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022. (Partidas 37101, 37104, 37106, 37801 y 37802)	Cargo por emisión de boleto.	0.00	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00	200.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00	0.00

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS ECONOMICAMENTE	40
---	-----------

LICITANTE	PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TECNICA	PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA	EVALUACION COMBINADA DE PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V	57.50	40.00	97.50





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
---	---

En suma y en términos del artículo 36 bis de la Ley y de conformidad con el inciso f) del numeral 9. “Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación”, de la convocatoria, se da a conocer el nombre del licitante adjudicado, cuya propuesta dio fiel cumplimiento a los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicamente y que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se adjudica al licitante **EL MUNDO ES TUYO S.A DE C.V**, en términos del artículo 47 de la Ley conforme a lo siguiente:

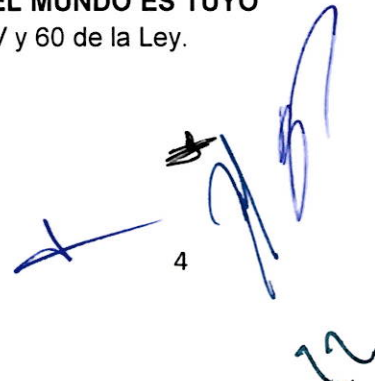
Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<p>STPS Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje.</p>	<p>\$4,800,000.00</p>	<p>\$12,000,000.00</p>

Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<p>PROFEDET Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje.</p>	<p>\$270,600.00</p>	<p>\$675,500.00</p>

Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<p>INFONACOT Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión.</p>	<p>\$295,200.00</p>	<p>\$738,000.00</p>

Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<p>CFCRL Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacional que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje.</p>	<p>\$820,000.00</p>	<p>\$2,050,000.00</p>

Aunado a lo anterior, se informa que se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública, en el apartado de proveedores y contratistas sancionados, resultando que la persona moral **EL MUNDO ES TUYO S.A DE C.V**; no se encuentra inhabilitada, como lo establecen los artículos 50 fracción IV y 60 de la Ley.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
---	---

De conformidad a lo señalado en los artículos 37 y 46 de la Ley, se hace del conocimiento al licitante adjudicado **EL MUNDO ES TUYO S.A DE C.V.**, que deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de esta fecha, en el domicilio y hora establecido en la convocatoria que nos ocupa y deberá presentar el día hábil siguiente a la notificación de la presente acta, la documentación especificada en el Título V, numeral 1 “Firma del contrato”.

Asimismo, se informa al licitante adjudicado, que de encontrarse en el supuesto comprendido en el artículo 48, fracción II de la Ley y en el Título V. Numeral 2 “Garantía de Cumplimiento” de la convocatoria, deberá presentar la garantía que consistirá en el 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado antes de impuestos, la cual presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, conforme a lo solicitado en el cuerpo de la convocatoria.


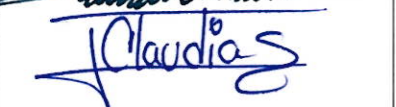

Con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo del Reglamento, para efectos de notificación la presente acta se publicará en Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y se fijará en el tablero de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el piso 5, de estas instalaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:40 horas, del día de su inicio.


Esta Acta consta de 6 fojas útiles y 20 de anexos, las cuales son firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA

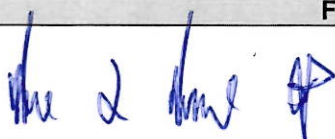
Nombre	Área	Firma
Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas	Director de Adquisiciones y Almacenes	
Lic. Claudia Norma Jiménez González	Subdirectora de Procesos Licitatorios	
Lic. Julieta de la Vega Luna	Directora de Administración de Servicios Generales	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

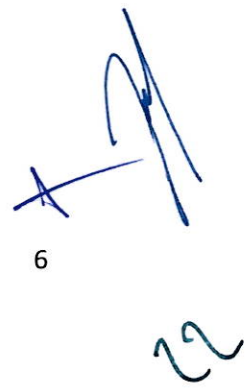
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
---	---

Nombre	Área	Firma
Lic. Gabriela Calzada Santana	Representante del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente. Conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. Ana Lilia Chávez Gutiérrez	Representante de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET).	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente. Conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. Cesar Vallejo Hernández	Representante del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente. Conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. Yanet Santiago Martínez	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
Lic. Pedro Luis Parral Verdiguél	

----- FIN DEL ACTA -----





Oficio: 512.2/ **060** /2022.

Asunto: Entrega de evaluación por puntos y porcentajes del Servicio de "Reservación, Expedición, Radicación, Venta de boletos para la Transportación Aérea y Servicios Integrales Nacionales e Internacionales", para la STPS, PROFEDET, INFONACOT y CFCRL.

Ciudad de México, 31 de enero de 2022.

ABELARDO IGNACIO GARRIDO POZAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E

Por este medio hago entrega del resultado de la Evaluación por Puntos y Porcentajes del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-014000999-E5-2022, relativa a la contratación del servicio de "Reservación, Expedición, Radicación, Venta de boletos para la Transportación Aérea y Servicios Integrales Nacionales e Internacionales", para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) y Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), así mismo se anexa lo siguiente:

- Resultado de la Evaluación Técnica.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE


JULIETA DE LA VEGA LUNA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE SERVICIOS GENERALES



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

31 ENE. 2022 *fatt*

**DIRECCION DE ADQUISICIONES
Y ALMACENES**

Recibe: _____

- c.c.p.: Francisco Javier Contreras Martín.- Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Gabriela Calzada Santana.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del CFCRL.- Para su conocimiento.- Presente.
César Vallejo Hernández.- Subdirector de Administración de Talento Humano del INFONACOT.- Para su conocimiento.- Presente.
Rodolfo Humberto Romo González.- Subdirector de Servicios Generales.- Para su conocimiento.- Presente.
Genaro Carlos Martínez Colín.- Jefe de Departamento.- Para su conocimiento.- Presente.

JVL*CGMC*AMF



fatt
[Handwritten initials]
[Handwritten number 22]



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

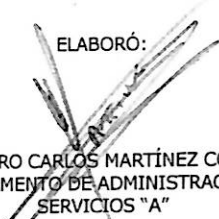


Ciudad de México, 31 de enero de 2022.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL


RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-014000999-E5-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES", PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET), INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT) Y CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL)

EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.		TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	
PUNTAJE OBTENIDO:	57.5	PUNTAJE OBTENIDO:	43.65

ELABORÓ:

 GENARO CARLOS MARTÍNEZ COLÍN
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS "A"

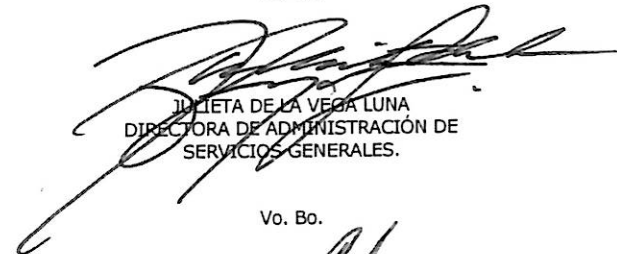
ELABORÓ:

 ANA LILIA CHÁVEZ GUTIÉRREZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN E INVENTARIOS

ELABORÓ:

 OLIVIA NAVA RICARDES
 SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO.

POR LA STPS

Vo. Bo.


 JULIETA DE LA VEGA LUNA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

POR LA PROFEDET

Vo. Bo.


 RODOLFO HUMBERTO ROMO GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES


POR EL INFONACOT

Vo. Bo.


 CÉSAR VALLEJO HERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

POR EL CFCRL

Vo. Bo.


 GABRIELA CALZADA SANTANA
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE DEL LICITANTE: EL MUNDO ES TUYO SA DE CV

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000999-ES-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTAS DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDA A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES Y EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta técnica, deberá tener un valor numérico máximo de 60. La calificación mínima requerida en la evaluación para que la propuesta técnica se considere solvente será de 45 puntos. Los 40 puntos restantes (para hacer un total de 100 puntos máximos) será la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR TÉCNICAMENTE SON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS OBTENIDOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20 PUNTOS	17.5
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	16 PUNTOS	16
3	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS	12
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 PUNTOS	12
TOTAL		60 PUNTOS	57.5

Los requisitos y criterios para evaluar las propuestas técnicas para la partidas, así como los puntos que se otorgan, son los siguientes

- CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 PUNTOS)**
- Capacidad de los recursos humanos.: Puntos máximos 9

Curriculum Vitae, y certificación que acredite una experiencia mayor o igual a 1 año, de cada una de las cuatro personas propuestas.

	PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
Curriculum Vitae, y certificación que acredite contar cuando menos con un año de experiencia en el servicio en reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas, quienes deberán contar con la constancia de certificación vigente expedida por IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes).	3 PUNTOS	
	3 PUNTO	

Grado académico: Acreditar el grado académico de cada una de las cuatro personas propuestas.

Si acredita título o cédula profesional en la licenciatura en Turismo, Administración o carrera afín, para la atención del Servicio de Transportación Aérea de las cuatro personas propuestas.	3 PUNTOS	
No acredita título o cédula profesional en la licenciatura en Turismo, Administración o carrera afín, para la atención del Servicio de Transportación Aérea de las cuatro personas propuestas. Se asignará 0.5 puntos por cada ejecutivo que presente título o cédula profesional en la licenciatura en Turismo, Administración o carrera afín, para la atención del Servicio de Transportación Aérea.	0.5 PUNTOS	
Título o cédula profesional en la licenciatura en Turismo, Administración o carrera afín, para la atención del Servicio de Transportación Aérea.	3	

Certificación: Constancia de certificación de la IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes), de cada una de las cuatro personas propuestas.

Si acreditan tres o más cursos de certificación por parte de la IATA-FUAAV, por cada uno de las personas solicitadas.	3 PUNTOS	
Acredita uno o dos cursos por cada uno de los ejecutivos (se asignará 0.25 puntos para cada persona propuesta).	1 PUNTO	
Presentar copia que conste la certificación por parte de la IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes), ya sea cursos, diplomados, talleres, etc.	1	PRESENTA UN SOLO CURSO DE LA IATA POR CADA UNA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS



b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento: Puntos máximos 10.

Comprobar que cuenta por lo menos con 2 líneas telefónicas fijas y/o conmutador para la atención del servicio.

COMENTARIOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS	
		0.5 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Presentar copia de los recibos telefónicos a nombre de la empresa, dueño o representante legal de la empresa que preste el servicio de telefonía. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto</p>	1	0.5 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Estados financieros auditados del ejercicio de 2020</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Estados financieros auditados del ejercicio de 2020, donde se muestre que su capital contable es de al menos \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y el nivel de ventas anuales es de al menos \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Curriculum del licitante</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Curriculum del licitante donde acredite tener cuando menos un año de experiencia en la prestación de servicios en reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas, y tener cuando menos un año de experiencia en la prestación de servicios similares en la Administración Pública Federal o Instituciones privadas.</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Membresía "IATA" (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), nacional e internacional.</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>El licitante presentará original y/o copia certificada, así como copia simple para cotejo, de la membresía vigente "IATA" (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), nacional e internacional.</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Contrato de No Exclusividad</p>	0.5	0 PUNTOS	0.5 PUNTOS
<p>Escrito en el que el licitante manifieste que no mantiene ningún contrato y/o convenio de exclusividad con alguna línea aérea, así como sociedad comercial.</p>	0.5	0 PUNTOS	0.5 PUNTOS
<p>Sistemas de reservación (APOLO, SABRE TRAVELPORT, WORLDSPAN, AMADEUS o GALILEO)</p>	1	0.25 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>El licitante debe presentar copia simple de los contratos respectivos con los que acredite que cuenta con algún sistema de reservación, por ejemplo: APOLO, SABRE, TRAVELPORT, WORLDSPAN, AMADEUS o GALILEO.</p>	1	0.25 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>Disponibilidad de cuando menos Un millón de pesos para la revolvencia del servicio.</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS
<p>El licitante debe presentar escrito donde se compromete a contar con disponibilidad de cuando menos \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para la revolvencia del servicio de reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas.</p>	1	0 PUNTOS	1 PUNTOS

Relación de clientes donde ha prestado servicios similares.

El licitante entregará relación de clientes donde han realizado los servicios similares; en la que figure la siguiente información: nombre y/o razón social del cliente, nombre de la persona que recibe los servicios, dirección, teléfonos y correo electrónico. Dicha información podrá ser verificada por la STPS, PROFEDET, INFONACOT y CFCRL y en caso de detectarse falsedad en la información proporcionada, la propuesta será desechada.	Si presentó relación de clientes.	0.5 PUNTOS	0.5
	No presentó relación de clientes.	0 PUNTOS	

Responsabilidades del licitante

El licitante debe presentar escrito en el que manifieste que reconoce que es el único responsable de la relación laboral con el personal que interviene en los servicios prestados. Asimismo, que "El licitante" es el único responsable de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como la retención y entero de impuestos que devenguen o se deriven por el personal que interviene en la prestación de los servicios, siendo igualmente responsable, en caso que dicho personal sufra alguna enfermedad o accidente de trabajo, y en su caso, de cualquier reclamación de carácter laboral o de seguridad social, liberando a la STPS, PROFEDET, INFONACOT y CFCRL de cualquier responsabilidad presente y futura.	Si presenta escrito en el que manifieste que reconoce que es el único responsable de la relación laboral con el personal que interviene en los servicios prestados.	1 PUNTOS	1
	No presenta escrito en el que manifieste que reconoce que es el único responsable de la relación laboral con el personal que interviene en los servicios prestados.	0 PUNTOS	

Comprobantes de Pago de las cuotas obrero patronales; presentadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, INFONAVIT y REPSE.

El licitante debe presentar Comprobantes de Pago en original para cotejo de las cuotas obrero patronales de los últimos seis meses de 2021, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y por el INFONAVIT, copia del pago de los últimos 3 bimestres de 2021, del personal propuesto para para la prestación de los servicios, Asimismo, comprobante del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).	Si presentó comprobantes de pago de las cuotas obrero patronales.	1 PUNTOS	1
	No presentó comprobantes de pago de las cuotas obrero patronales.	0 PUNTOS	

Cédula Turística Federal

El licitante deberá presentar escrito de inscripción a la Secretaría de Turismo con la Cédula Turística Federal.	Si presentó Cédula Turística Federal.	1 PUNTOS	1
	No presentó Cédula Turística Federal.	0 PUNTOS	

c).- Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un 5%, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses. Puntos máximos 0.25.

Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un 5%, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.

El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no será inferior a 6 meses. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.	Si Presenta la documentación solicitada	0.25 PUNTOS	0	COMENTARIOS
	NO Presenta la documentación solicitada	0 PUNTOS		

d) Participación de MIPYMES. Puntos máximos 0.25.

Participación de MIPYMES

El licitante acreditará conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 14 y normativas conducentes, ser empresa en el segmento de micros, pequeñas o medianas que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Este rubro será evaluado con la presentación del anexo de MYPIMES y la presentación de copia simple de la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Si Presenta la documentación solicitada	0.25 PUNTOS	0	COMENTARIOS
	NO Presenta la documentación solicitada	0 PUNTOS		



Aplicación de políticas de equidad de género

El licitante deberá presentar el certificado a nombre de su representada en el que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género. Dicho documento deberá ser emitido por las autoridades y organismos facultados para ello, certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015.

COMENTARIOS		PUNTOS OBTENIDOS
		0.5

0.50 PUNTOS	0 PUNTOS
SI Presenta la documentación solicitada	NO Presenta la documentación solicitada

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS)

a) EXPERIENCIA: Puntos máximos 8

COMENTARIOS	PUNTOS OBTENIDOS
<p>Contratos con los que acredite el mayor número de años de experiencia en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación (mínimo 1 año y máximo 5 años). El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o pedidos celebrados con alguna Dependencia, Entidad o con particulares (personas físicas o morales), una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años. Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: Exhibir la información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social de las partes que suscriben. • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse solo los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. Se asignará el máximo de puntuación (8 puntos) al licitante que acredite 5 años o más de experiencia.</p>	<p>8 PUNTOS</p>
<p>No Acredita 5 años, pero acredita por lo menos 1 año de experiencia. (se asignará 1.6 puntos por cada año de experiencia acreditado, asignando un máximo de 8 puntos).</p>	<p>1.6 PUNTOS</p>

b) ESPECIALIDAD: Puntos máximos 8

El licitante deberá presentar copia de contratos y/o pedidos celebrados con alguna Dependencia, Entidad o con particulares (personas físicas o morales), donde acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria a la presente licitación pública.
Presentar 5 contratos. Solo serán contabilizados los 5 primeros.

El licitante deberá acreditar especialidad en servicios similares mediante 5 contratos y/o pedidos.

Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

- Exhibir la información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social de las partes que suscriben.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse solo los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.
- Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Dicha información será verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

Presenta copia de 5 o más contratos.	8 PUNTOS		
No presenta 5 contratos, pero presenta por lo menos un contrato. (se asignará 1.6 puntos por cada contrato presentado, asignando un máximo de 8 puntos).	1.6 PUNTOS	8	

3. PROPUESTA DE TRABAJO (2 PUNTOS)

a) Metodología para la prestación del servicio: Máximo 5 puntos

Escrito en donde desarrolle la metodología que aplicará para el desarrollo del servicio objeto de la presente licitación pública.

<p>Presentar escrito mediante el cual describa los procesos en un máximo de 5 pasos, para el cumplimiento de los requerimientos descritos en el Anexo técnico y cuerpo de convocatoria a la presente licitación pública. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	<p>Si presenta el escrito mediante el cual describa todos los procesos de los requerimientos de la Convocante</p>	5 PUNTOS	COMENTARIOS
	<p>No presenta el escrito mediante el cual describa todos los procesos de los requerimientos de la Convocante</p>	0 PUNTOS	

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: Máximo 4 puntos

Escrito en donde indique cuál será su plan de trabajo propuesto, debiendo cumplir con las especificaciones y requerimientos de la Convocante.

<p>Presentar escrito mediante el cual indique cuál será su plan de trabajo propuesto, especificando entre otros, los programas, horarios, características vigencia del servicio, etc. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	<p>Si presenta escrito mediante el cual especifica su plan de trabajo</p>	4 PUNTOS	COMENTARIOS
	<p>No presenta escrito mediante el cual especifica su plan de trabajo</p>	0 PUNTOS	

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: Máximo 3 puntos

Flujograma en el que especifique las responsabilidades de los recursos con los cuales prestará el servicio requerido. Plantilla de la empresa con su respectivo organigrama.

<p>Presentar escrito mediante el cual anexe el flujograma solicitado, la plantilla y organigrama con los cuales prestará el servicio requerido. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	<p>Si presenta el flujograma, plantilla y organigrama requerido.</p>	3 PUNTOS	COMENTARIOS
	<p>No presenta el flujograma, plantilla y organigrama requerido.</p>	0 PUNTOS	



4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (2 PUNTOS)
a) Número de contratos cumplidos.: Puntos máximos 12

Deberá presentar copia simple de las cartas de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento con dependencias o entidades del gobierno federal, estatal y/o municipal o con particulares		PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>El licitante deberá presentar copia simple de las cartas de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento con dependencias o entidades del gobierno federal, estatal y/o municipal o con particulares mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada uno de los contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de garantías de cumplimiento de los contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Las cartas de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento, con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal o con particulares, deberán estar acompañadas con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:</p> <p>Fecha de emisión.</p> <p>Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.</p> <p>Número de contrato y/o pedido.</p> <p>Objeto del contrato y/o pedido (que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido).</p> <p>Máximo podrán acreditar 5 documentos de cumplimiento de contratos y/o pedidos y mínimo 1 documento de cumplimiento de contrato y/o pedido.</p>	12 PUNTOS	12	
	<p>No acredita el cumplimiento de 5 contratos, pero acredita por lo menos el cumplimiento de 1 contrato.</p> <p>Se asignaran 2.4 puntos por cada carta de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento, asignandop como máximo 12 puntos.</p>	2.4 PUNTOS	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL LICITANTE: TURISMO PALO VERDE SA DE CV

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E5-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTAS DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES Y EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta técnica, deberá tener un valor numérico máximo de 60. La calificación mínima requerida en la evaluación para que la propuesta técnica se considere solvente será de 45 puntos. Los 40 puntos restantes (para hacer un total de 100 puntos máximos) será la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria:

LOS RUBROS A EVALUAR TÉCNICAMENTE SON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTO	PUNTO
		MÁXIMA	OBTENIDOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20 PUNTOS	13.25
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	16 PUNTOS	12.8
3	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS	8
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 PUNTOS	9.6
TOTAL		60 PUNTOS	43.65

Los requisitos y criterios para evaluar las propuestas técnicas para la partidas, así como los puntos que se otorgan, son los siguientes:

7. CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 PUNTOS)

a) Capacidad de los recursos humanos.: Puntos máximos 9

CURRÍCULUM VITAE, Y CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE UNA EXPERIENCIA MAYOR O IGUAL A 1 AÑO, DE CADA UNA DE LAS CUATRO PERSONAS PROPUESTAS.	PUNTOS OBTENIDOS		COMENTARIOS
	1 PUNTO	3 PUNTO	
Curriculum Vitae, y certificación que acredite contar cuando menos con un año de experiencia en el servicio en reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas, quienes deberán contar con la constancia de certificación vigente expedida por IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes).	3		

Grado académico: Acreditar el grado académico de cada una de las cuatro personas propuestas.

Título o cédula profesional en la licenciatura en Turismo, Administración o carrera afin, para la atención del Servicio de Transportación Aérea.	PUNTOS OBTENIDOS		COMENTARIOS
	3 PUNTOS	0.5 PUNTOS	
	3		Solo presenta titulo o cedula profesional de dos ejecutivos

Certificación: Constancia de certificación de la IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes), de cada una de las cuatro personas propuestas.	PUNTOS OBTENIDOS		COMENTARIOS
	3 PUNTOS	1 PUNTO	
Presentar copia que conste la certificación por parte de la IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes), ya sea cursos, diplomados, talleres, etc.	0		s de certificación por parte de la IATA-FUAAV por cada u



b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento: Puntos máximos 10.

		PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>Comprobar que cuenta por lo menos con 2 líneas telefónicas fijas y/o conmutador para la atención del servicio.</p> <p>Presentar copia de los recibos telefónicos a nombre de la empresa, dueño o representante legal de la empresa que preste el servicio de telefonía. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto</p>		<p>0.5 PUNTOS</p> <p>1 PUNTOS</p>	
<p>Estados financieros auditados del ejercicio de 2020</p> <p>Estados financieros auditados del ejercicio de 2020, donde se muestre que su capital contable es de al menos \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y el nivel de ventas anuales es de al menos \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).</p>		<p>1 PUNTOS</p> <p>0 PUNTOS</p>	
<p>Curriculum del licitante</p> <p>Curriculum del licitante donde acredite tener cuando menos un año de experiencia en la prestación de servicios en reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas, y tener cuando menos un año de experiencia en la prestación de servicios similares en la Administración Pública Federal o Instituciones privadas.</p>		<p>1 PUNTOS</p> <p>0 PUNTOS</p>	
<p>Membresía "IATA" (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), nacional e internacional.</p> <p>El licitante presentará original y/o copia certificada, así como copia simple para cotejo, de la membresía vigente "IATA" (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), nacional e internacional.</p>		<p>1 PUNTOS</p> <p>0 PUNTOS</p>	
<p>Contrato de No Exclusividad</p> <p>Escrito en el que el licitante manifieste que no mantiene ningún contrato y/o convenio de exclusividad con alguna línea aérea, así como sociedad comercial.</p>		<p>0.5 PUNTOS</p> <p>0 PUNTOS</p>	
<p>Sistemas de reservación (APOLO, SABRE TRAVELPORT, WORLDSPAN, AMADEUS o GALILEO)</p> <p>El licitante debe presentar copia simple de los contratos respectivos con los que acredite que cuenta con algún sistema de reservación, por ejemplo: APOLO, SABRE, TRAVELPORT, WORLDSPAN, AMADEUS o GALILEO.</p>		<p>0.25 PUNTOS</p> <p>1 PUNTOS</p>	<p>SOLO PRESENTA UN CONTRATO QUE ACREDITA TRAVELPORT</p>
<p>Disponibilidad de cuando menos. Un millón de pesos para la revolvencia del servicio</p> <p>El licitante debe presentar escrito donde se compromete a contar con disponibilidad de cuando menos \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para la revolvencia del servicio de reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas.</p>		<p>1 PUNTOS</p> <p>0 PUNTOS</p>	

El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica será de **45 puntos**. Las propuestas que no cumplan con el puntaje mínimo serán desechadas.

La suma de los puntos obtenidos conformará el **TPT=TOTAL DE PUNTACIÓN ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA**, este total equivale al **60%** para el criterio de adjudicación del contrato

I. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica equivale al **40%** para el criterio de adjudicación del contrato.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = \frac{MPemb}{40} \times MPI$$

Donde:

PPE= Puntuación que corresponde a la propuesta económica.

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la 1-ésima Propuesta económica

No se considerarán las propuestas, cuando el volumen ofertado de los servicios no cumpla con el 100% de la demanda solicitada por la dependencia.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante para que manifieste lo que a su derecho convenga.

La vigencia de la propuesta será por el tiempo que dure el procedimiento de la presente licitación

II. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la dependencia aplicará la siguiente fórmula:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j=1,2,\dots,n$$

Donde:

PTJ= Puntuación Total de la Proposición.

TPT= Total de Puntuación asignada a la propuesta Técnica.

PPE = Puntuación asignada a la Propuesta Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y la proposición solvente más conveniente para la dependencia y a la cual se le adjudicará el contrato objeto de la presente convocatoria, será aquella que reúna **la mayor puntuación total (PTJ)**.

Por la STPS:

Elaboró
 Genaro Carlos Martínez Colín
 Director de Administración de Servicios Generales
 Departamento de Servicios Generales

Vo. Bo.

Elaboró
 Ana Lilia Chávez Gutiérrez
 Jefe del Departamento de Almacén e Inventarios

Vo. Bo.

Rodolfo Muñoz Romo
 Subdirector de Servicios Generales

Por la PROFEDET:

Vo. Bo.
 Rodolfo Muñoz Romo
 Subdirector de Servicios Generales

Por el INFONACOT:

Vo. Bo.
 Cesar Vallejo Hernández
 Subdirector de Administración de Talento Humano

Por el CFCRL

Elaboró
 Olivia Nava Ricardes
 Subdirectora de Servicios Generales y Mantenimiento

Vo. Bo.

Gabriela Calzada Santana
 Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Relación de clientes donde ha prestado servicios similares.

El licitante entregará relación de clientes donde han realizado los servicios similares; en la que figure la siguiente información: nombre y/o razón social del cliente, nombre de la persona que recibe los servicios, dirección, teléfonos y correo electrónico. Dicha información podrá ser verificada por la STPS, PROFEDET, INFONACOT y CFCL y en caso de detectarse falsedad en la información proporcionada, la propuesta será desechada.	Si presentó relación de clientes.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS
	No presentó relación de clientes	0 PUNTOS	

Responsabilidades del licitante

El licitante debe presentar escrito en el que manifieste que reconoce que es el único responsable de la relación laboral con el personal que interviene en los servicios prestados. Asimismo, que "El licitante" es el único responsable de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como la retención y entero de impuestos que devenguen o se deriven por el personal que interviene en la prestación de los servicios, siendo igualmente responsable, en caso que dicho personal sufra alguna enfermedad o accidente de trabajo, y en su caso, de cualquier reclamación de carácter laboral o de seguridad social, liberando a la STPS, PROFEDET, INFONACOT y CFCL de cualquier responsabilidad presente y futura.	Si presenta escrito en el que manifieste que reconoce que es el único responsable de la relación laboral con el personal que interviene en los servicios prestados.	1 PUNTOS	1 PUNTOS
	No presenta escrito en el que manifieste que reconoce que es el único responsable de la relación laboral con el personal que interviene en los servicios prestados.	0 PUNTOS	

Comprobantes de Pago de las cuotas obrero patronales presentadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, INFONAVIT y REPSE.

El licitante debe presentar Comprobantes de Pago en original para cotejo de las cuotas obrero patronales de los últimos seis meses de 2021, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y por el INFONAVIT, copia del pago de los últimos 3 bimestres de 2021, del personal propuesto para la prestación de los servicios, Asimismo, comprobante del Registro de Prestadoras de Servicios Especializadas u Obras Especializadas (REPSE).	Si presentó comprobantes de pago de las cuotas obrero patronales.	1 PUNTOS	1 PUNTOS
	No presentó comprobantes de pago de las cuotas obrero patronales.	0 PUNTOS	

Cédula Turística Federal

El licitante deberá presentar escrito de inscripción a la Secretaría de Turismo con la Cédula Turística Federal.	Si presentó Cédula Turística Federal.	1 PUNTOS	1 PUNTOS
	No presentó Cédula Turística Federal.	0 PUNTOS	

c).- Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un 5%, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses. Puntos máximos 0.25.

Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un 5%, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.

El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de empleados, cuya antigüedad no será inferior a 6 meses. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.	Si Presenta la documentación solicitada	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS	COMENTARIOS
	NO Presenta la documentación solicitada	0 PUNTOS		

d) Participación de MIPYMES. Puntos máximos 0.25.

Participación de MIPYMES

El licitante acreditará conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 14 y normativas conducentes, ser empresa en el segmento de micros, pequeñas o medianas que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Este rubro será evaluado con la presentación del anexo de MIPYMES y la presentación de copia simple de la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Si Presenta la documentación solicitada	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS	COMENTARIOS
	NO Presenta la documentación solicitada	0 PUNTOS		

Aplicación de políticas de equidad de género

El licitante deberá presentar el certificado a nombre de su representada en el que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género. Dicho documento deberá ser emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015.

PUNTOS OBTENIDOS		COMENTARIOS	
0.50 PUNTOS	SI Presenta la documentación solicitada	representada en el que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género. Dicho documento deberá ser emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. certificación de la NMX R-025-SCFI-2015.	
0 PUNTOS	NO Presenta la documentación solicitada		

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature and number 22]

2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS)

a) EXPERIENCIA: Puntos máximos 8

PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
8 PUNTOS	<p>Contratos con los que acredite el mayor número de años de experiencia en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación. (mínimo 1 año y máximo 5 años).</p> <p>El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o pedidos celebrados con alguna Dependencia, Entidad o con particulares (personas físicas o morales), una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exhibir la información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social de las partes que suscriben. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse solo los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <p>Dicha información será verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Se asignará el máximo de puntuación (8 puntos) al licitante que acredite 5 años o más de experiencia.</p>
4.8	<p>El licitante presenta 2 contratos que cumplen un año de experiencia, y dos contratos fraccionados, uno de 3 y otro 5 meses, dando una experiencia total de 3 años 2 meses</p>

b) ESPECIALIDAD: Puntos máximos 8

El licitante deberá presentar copia de contratos y/o pedidos celebrados con alguna Dependencia, Entidad o con particulares (personas físicas o morales), donde acredite que ha prestado servicios con las características, específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria a la presente licitación pública.
Presentar 5 contratos. Solo serán contabilizados los 5 primeros.

El licitante deberá acreditar especialidad en servicios similares mediante 5 contratos y/o pedidos.

Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

- Exhibir la información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social de las partes que suscriben.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse solo los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.
- Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Dicha información será verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

Presenta copia de 5 o más contratos.	8 PUNTOS	
No presenta 5 contratos, pero presenta por lo menos un contrato. (se asignará 1.6 puntos por cada contrato presentado, asignando un máximo de 8 puntos)	1.6 PUNTOS	

[Handwritten signatures and initials in the top right corner]

[Handwritten signature and the number '2' in the bottom right corner]

3. PROPUESTA DE TRABAJO (2 PUNTOS)

a) Metodología para la prestación del servicio: Máximo 5 puntos

Escrito en donde desarrolle la metodología que aplicará para el desarrollo del servicio objeto de la presente licitación pública		PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>Presentar escrito mediante el cual describa los procesos en un máximo de 5 pasos, para el cumplimiento de los requerimientos descritos en el Anexo técnico y cuerpo de convocatoria a la presente licitación pública. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	Si presenta el escrito mediante el cual describa todos los procesos de los requerimientos de la Convocante	5 PUNTOS	
	No presenta el escrito mediante el cual describa todos los procesos de los requerimientos de la Convocante	0 PUNTOS	

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: Máximo 4 puntos

Escrito en donde indique cuál será su plan de trabajo propuesto, debiendo cumplir con las especificaciones y requerimientos de la Convocante.		PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>Presentar escrito mediante el cual indique cuál será su plan de trabajo propuesto, especificando entre otros, los programas, horarios, características vigencia del servicio, etc. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	Si presenta escrito mediante el cual especifica su plan de trabajo	4 PUNTOS	<p>El licitante no especifica que el servicio será los 365 días del año, únicamente hace mención de un horario de 9 a 19 horas horario de oficina, y mediante correo electrónico las 24 horas. El licitante No da certesa para la convocante la prestación del servicio los 365 días del año, como se especifica en el anexo técnico de la presente licitación</p>
	No presenta escrito mediante el cual especifica su plan de trabajo	0 PUNTOS	

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: Máximo 3 puntos

Flujograma en el que especifique las responsabilidades de los recursos con los cuales prestará el servicio requerido. Plantilla de la empresa con su respectivo organigrama.		PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>Presentar escrito mediante el cual anexe el flujograma solicitado, la plantilla y organigrama con los cuales prestará el servicio requerido. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	Si presenta el flujograma, plantilla y organigrama requerido.	3 PUNTOS	
	No presenta el flujograma, plantilla y organigrama requerido.	0 PUNTOS	

(Handwritten signature and initials)

(Handwritten signature and initials)

4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (12 PUNTOS)

a) Número de contratos cumplidos.: Puntos máximos 12

COMENTARIOS		PUNTOS OBTENIDOS
<p>Deberá presentar copia simple de las cartas de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento con dependencias o entidades del gobierno federal, estatal y/o municipal o con particulares</p>		
<p>El licitante deberá presentar copia simple de las cartas de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento con dependencias o entidades del gobierno federal, estatal y/o municipal o con particulares mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada uno de los contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de garantías de cumplimiento de los contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Las cartas de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento, con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal o con particulares, deberán estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:</p> <p>Fecha de emisión.</p> <p>Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.</p> <p>Número de contrato y/o pedido.</p> <p>Objeto del contrato y/o pedido (que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido).</p> <p>Máximo podrán acreditar 5 documentos de cumplimiento de contratos y/o pedidos y mínimo 1 documento de cumplimiento de contrato y/o pedido.</p>	<p>12 PUNTOS</p>	<p>9.6</p> <p>El licitante solo acredita 4 garantías de cumplimiento</p>
<p>Si acredita el cumplimiento de 5 contratos.</p>	<p>2.4 PUNTOS</p>	
<p>No acredita el cumplimiento de 5 contratos, pero acredita por lo menos el cumplimiento de 1 contrato.</p>		
<p>Se asignaran 2.4 puntos por cada carta de liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento, asignando como máximo 12 puntos.</p>		

Handwritten signatures and initials

Handwritten signature and number 2

El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica será de **45 puntos**. Las propuestas que no cumplan con el puntaje mínimo serán desechadas.

La suma de los puntos obtenidos conformará el **TPT=TOTAL DE PUNTACIÓN ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA**, este total equivale al **60%** para el criterio de adjudicación del contrato.

I. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica equivale al **40%** para el criterio de adjudicación del contrato.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MP \cdot PemB \cdot X40 / MPi$$

Donde:

- PPE= Puntuación que corresponde a la propuesta económica.
- MPemB= Monto de la Propuesta económica más baja, y
- MPi = Monto de la j-ésima Propuesta económica

No se considerarán las propuestas, cuando el volumen ofertado de los servicios no cumpla con el 100% de la demanda solicitada por la dependencia.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante para que manifieste lo que a su derecho convenga.

La vigencia de la propuesta será por el tiempo que dure el procedimiento de la presente licitación

II. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la dependencia aplicará la siguiente fórmula:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j=1,2,\dots,n$$

Donde:

- PTJ= Puntuación Total de la Proposición.
- TPT=Total de Puntuación asignada a la propuesta Técnica;
- PPE=Puntuación asignada a la Propuesta Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y la proposición solvente más conveniente para la dependencia y a la cual se le adjudicará el contrato objeto de la presente convocatoria, será aquella que reúna la **mayor puntuación total (PTJ)**.

Por la STPS:

Elaboró

[Signature]
Vo. Bo.
Cecilia de la Herra Luna
Directora de
Departamento de
Administración de
Servicios Generales

Por la PROFEDET:

Elaboró

[Signature]
Vo. Bo.
Ana Lilia Chávez
Cutiérrez
Jefe del Departamento
de Almacén e
Inventarios

Por el INFONACOT:

Vo. Bo.

[Signature]
Cesar Vallejo Hernández
Subdirector de
Administración de Talento
Humano

Por el CFCRL

Elaboró

[Signature]
Vo. Bo.
Olivia Nava Ricardes
Subdirectora de Servicios
Generales y
Mantenimiento

Gabriela Calzada Santana
Directora de Recursos
Materiales y Servicios
Generales

[Large Signature]
22